ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA Y VENDEDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO "COVENPRO" S.A., CELEBRADA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Quevedo, a los veinticinco días del mes de Abril del aña dos mil dieciséis, a las nueve de la mañana (09H00 AM), en las oficinas situadas en el Barrio Jardines del Este Mz 02 Solar 9, se reúne la Junta general de accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA Y VENDEDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO "COVENPRO" S.A. con la concurrencia de las siguientes accionistas: Señor CARLOS HOMERO ESPINOZA ORDOÑEZ, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ardinarias nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada una, Señor HOMERO GONZALO ESPINOZA PROAÑO, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de UN dólares norteamericanos cada una.

Se nomina como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor Carlos Homero Espinoza Ordoñez y como secretario ad-hoc de la Junta al Señor Homero Gonzalo Espinoza Proaño, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con la dispuesta en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. El secretaria adhoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por la cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalado la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

- LECTURA INFORME GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015.
- INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2015.
- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.
- 4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

El presidente ad-hac monifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de las informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2015, la Junta reunida declaro la aprobación de todos las Puntas del Orden del dia, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía. La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otra asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junto, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 10H00 PM. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.

CARLOS HOMERO ESPINOZA ORDOÑEZ

Presidente Ad-hac de la Junta

HOMERO GONZALO ESPINOZA PROAÑO

Secretario Ad-Hoc de la Junta